

## **UNIVERSIDAD DE SUCRE**

SINCELEJO - SUCRE

### CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN Nº 029 DE 2020

"Por la cual se autoriza homologación de una asignatura a una estudiante del programa de Administración de Empresas"

# EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

#### **CONSIDERANDO:**

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre en sus artículos 93 (literal a) y 94 establece los criterios y requisitos para la homologación de asignaturas o módulos cuando se modifique el plan de estudios y se implemente un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios siempre y cuando, el estudiante lo solicite;
- Que la estudiante **DEIMYS MARCELA VANEGAS GARCIA**, identificada con C.C 1.104.382.810 del programa de Administración de Empresa, solicitó homologación de la asignatura Trabajo de Grado bajo la modalidad Diplomado, el cual fue cursado y aprobado en el año 2018 en la Universidad de Sucre;
- Que teniendo en cuenta que la estudiante, cumple con lo establecido en el artículo 93 (literal a) y el articulo 94 del Acuerdo 001 de 2010 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en el Jefe del Departamento de Administración de Empresa, la revisión y estudio de la solicitud;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del 9 de septiembre de 2020, según Acta N° 027 de 2020, verificó los resultados de dicho estudio;

Que, en mérito de lo anterior;

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la homologación de una asignatura a la estudiante DEIMYS MARCELA VANEGAS GARCIA, identificada con C.C 1.104.382.810 del programa de Administración de Empresa, para el segundo periodo académico de 2020, así:

Documento	Nombre	Asignatura	Nota
1.104.382.810	DEIMYS MARCELA VANEGAS GARCIA	Trabajo de Grado	А

ARTÍCULO 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

# COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día diez (10) del mes de septiembre de 2020.

(Original firmado por)
CARLOS PACHECO RUIZ
Presidente

(Original firmado por)

ARMINDA MENDOZA HERRERA
Secretaria

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma	
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaria FCEA		
Revisó	Arminda Mendoza Herrera	Secretaria Consejo Facultad		
Aprobó	Carlos Pacheco Ruiz	Presidente Consejo Facultad		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.				